



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 27 de MARZO de 2024 a las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta de la suscripción de Convenios de Colaboración entre la Excm. Diputación de Salamanca y entidades sin ánimo de lucro para la atención a refugiados solicitantes o beneficiarios de protección internacional, a la espera de ingreso en el Programa de Acogida, año 2024

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 22 de marzo de 2024



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán